



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Nombre del informe

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A MARZO 31 DE 2021.

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

- Subsecretarías.
- Direcciones y Oficinas.
- Dirección de Planeación

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de marzo 31 de 2021.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos	2
4.2.	Mecanismo tecnológico	2
4.3.	Formulación	3
4.4.	Fuentes.....	4
4.5.	Temáticas	5
4.6.	Seguimiento de los responsables de las acciones	5
4.7.	Eficacia	8
4.8.	Eficiencia	8
4.9.	Efectividad	10
4.10.	Distribución.....	12
4.11.	Cierre.....	14

4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema Integrado de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento, para los cuales se hicieron las siguientes observaciones:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones
S-PD-005	Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento”, con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020. En octubre de 2020 la OCI presentó una propuesta de ajuste que continua siendo revisada por la Dirección de Planeación.
S-FO-006	Formato “Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora”, con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Nuevamente se reitera la sugerencia de hacer una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del SIG y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que este formato no fue mencionado en dicho procedimiento.
A-IN-412	Documento “Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA”, con versión 3, aprobada mediante acta de mejoramiento 335 de diciembre 30 de 2020.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG del aplicativo SIPA.

4.2. Mecanismo tecnológico

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con un módulo de planes de mejoramiento dentro del aplicativo SIPA, habilitado desde 2015. En términos generales el aplicativo opera bien, y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad. No obstante algunas de las incidencias se han demorado en su solución por diversos factores. Sobre el particular, el reporte “matriz todo” que ha sido el documento de consulta por excelencia en materia de planes de mejora, ha presentado las siguientes situaciones que dificultaron algunos análisis del presente informe:



a) Sin radicado: En el reporte “matriz todo”, se identificaron algunos planes de mejoramiento que no muestran el número del radicado correspondiente: 1510-1416, 1510-1417, 1510-1418, 1510-1419, 1510-1420, 1510-1421, 1510-1422, 1510-1423, 1510-1424, 1510-1425, 1510-1426, 1510-1427, 1510-1428, 1510-1429, 1510-1430, 1510-1431, 1510-1432, 1510-1433, 1510-1434, 1510-1435, 1510-1436, 1510-1437, 1510-1438, 1510-1439, 1513-1509, 1513-1511, 1513-1514, 1521-1461, 1521-1462, 1521-1463, 1521-1464, 1521-1465, 1526-1476, 1539-1493, 1544-1500, 1544-1501, 1549-1525, 1549-1526, 1549-1527, 1549-1528, 1583-1568, 1583-1569, 1583-1570, 1593-1637, 1598-1690, 1609-1703, 1609-1704, 1610-1708, 1610-1709, 1613-1713, 1633-1778, 1633-1779, 1637-1828, 1642-1974, 1642-1975, 1642-1976, 1642-1978, 1642-1979, 1642-1980, 1670-2258, 1675-1860, 1675-1861, 1675-1862, 1693-1930, 1693-1957, 1694-1927, 1727-2010, 1740-2061, 1740-2062, 1740-2063, 1752-2163, 1752-2164, 1752-2165, 1752-2166, 1752-2167, 1752-2168, 1752-2169, 1752-2170, 1752-2171, 1752-2172, 1752-2173, 1752-2174, 1752-2175, 1752-2176, 1752-2177, 1752-2178, 1752-2451, 1752-2452, 1752-2476, 1769-2263, 1773-2132, 1828-2362, 1828-2363, 1828-2364, 1828-2365, 1828-2366, 1874-2387, 1903-2461, 1903-2463, 1903-2465, 1904-2469, 1904-2470, 1904-2471, 1924-2516, 1990-2615, 1990-2616, 1990-2617, 1990-2618, 1991-2626, 1991-2627, 2000-2623, 2010-2638, 2010-2642, 2030-2709, 2030-2710, 2030-2711, 2030-2712, 2030-2713, 2030-2714, 2030-2715, 2030-2719, 2030-2720, 2030-2721, 2030-2722, 2030-2723, 2030-2724, 2030-2725, 2030-2726, 2030-2727, 2030-2728. Dentro de los radicados que no aparecen en el reporte actual pero fueron parte de reportes anteriores están los siguientes: 3-2017-08162, 3-2018-01879, 3-2018-02005, 3-2018-02008, 3-2018-02009, 3-2018-02011, 3-2018-02013, 3-2019-21686, 3-2019-03491, 3-2019-07415, 3-2019-22557, 3-2019-22558, 3-2020-02196, 3-2020-02091, 3-2020-02179, 3-2020-02180, 3-2020-05612. Esta incidencia fue registrada en el sistema de requerimientos con el número 312-2020 de julio 27 de 2020 pero no fue gestionada por la Dirección de Planeación. Por ello se reinició con la incidencia 141 de 2021.

b) Datos duplicados: en el reporte “matriz todo” se han duplicado ciertos planes de mejoramiento y con ello sus seguimientos. Ellos son 1510-1416, 1510-1417, 1510-1433, 1521-1461, 1521-1463, 1521-1464, 1521-1465, 1444-1500, 1544-1501, 2010-2639, 2010-2640 y 2010-2641. También cursa solicitud en el Sistema de Requerimientos para los casos más recientes.

c) Información anulada parcialmente: Con la incidencia 53707 de enero 29 de 2021, misma que fue puesta en conocimiento del contratista con el número 119600, se solicitó la anulación de unos ciclos del SIPA relacionados con planes de mejoramiento en materia de riesgos. La información no aparece en el reporte “matriz todo” pero sigue apareciendo para seguimiento tanto de las áreas como de Control Interno.

En cuanto a las bondades del aplicativo, es de señalar que el módulo de planes de mejoramiento fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Esto permite revisar las cifras de radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, las propias de la vigencia y las que están previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación se hará alusión a la totalidad de los 55 planes y 108 acciones que se encontraron en curso al cierre de este informe.

4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 2: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.	
Trámite de modificaciones	Cuando se requiere.	
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras de planes, acciones, modificaciones, evidencias, son importantes en relación con la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. Por ello, se analizaron las siguientes situaciones:

Pese a la falta de algunos radicados en el reporte “matriz todo”, se pudo analizar que en la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 ó más radicaciones de planes de mejora y los planes estuvieron conformados por 1 ó más acciones. Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a formular: informes de un único plan, planes de una única acción, y planes con un único responsable de su ejecución aunque tenga varias acciones.

En lo corrido de 2021 se generaron 2 informes, con aproximadamente 11 planes conformados por cerca de 24 acciones. Los planes con más acciones formuladas en la vigencia 2021 fueron el 2056, 2060 y 2061 con 4 acciones cada una (el plan 1510 generado en 2015 ha sido, con 48 acciones, el plan con mayor número de acciones). El plan 2055 fue el que más áreas involucró (3 áreas).

4.4. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:

Tabla 3: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
1 Informes de auditorías internas y externas	47	91
2 Administración de riesgos	6	14
3 Evaluación de satisfacción del usuario	1	2
4 Oportunidades de mejora	1	1
5 Resultados de la revisión por la dirección	0	0
6 Control de producto/servicio no conforme	0	0
7 Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
8 Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
9 Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
10 PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
11 Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
12 Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
13 Resultados de los informes de gestión	0	0
14 Subsistemas SIG	0	0
Total	55	108

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



La labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditorías y en la gestión del riesgo. Además las acciones estuvieron asociadas a 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, fue una constante en los últimos periodos evaluados. Algunas fuentes son afines, por ejemplo la 10 y la 11, y otras no operan como se definieron, por ejemplo la 14, esto ya está siendo revisado.

4.5. Temáticas

La Oficina de Control Interno - OCI agrupó las 108 acciones en las siguientes temáticas:

Tabla 4: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	38	35%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	19	18%
Asuntos misionales	18	17%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	17	16%
Tecnológico	8	7%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	2	2%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	1	1%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	0	0%
Otro	5	5%
Total	108	100%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

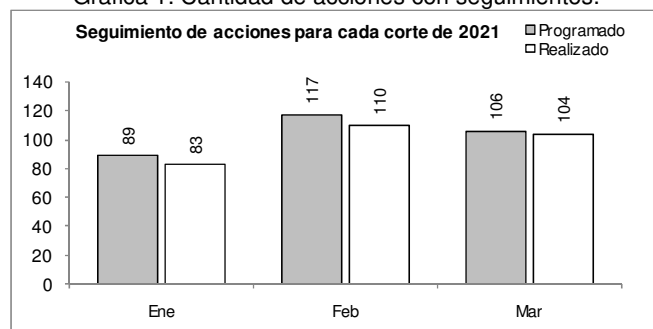
La tabla anterior mostró que un poco más del 50% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados.

4.6. Seguimiento de los responsables de las acciones

El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2020-22515. La gestión respectiva se muestra a continuación:

- a) Atención de seguimientos: Las áreas han atendido los seguimientos mensuales para la mayoría de las acciones. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.

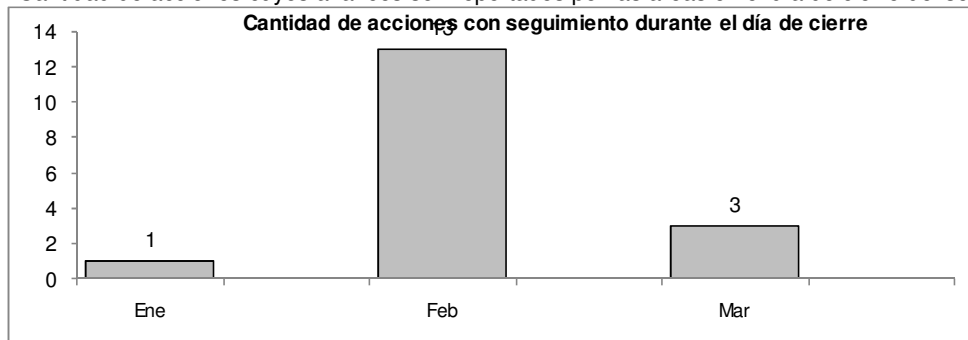


Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



- b) Seguimiento el día de cierre: La mayoría de los seguimientos a las acciones fueron reportados dentro de los primeros días del plazo. Solo algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, como se muestra a continuación:

Gráfica 2: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.

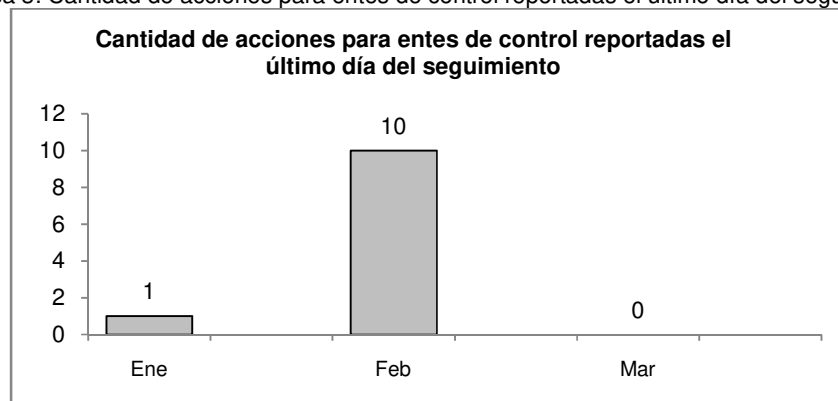


Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Esta práctica, aunque se da dentro de los plazos establecidos para el reporte, no es deseable sobre la hora de cierre del seguimiento por cuanto se puede incurrir en errores en la digitación, o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para que los jefes respectivos aprueben los seguimientos reportados. Cuando se trata de acciones asociadas a entes de control y vigilancia, puede ocasionar la entrega no oportuna de la información.

De acuerdo con los lineamientos impartidos para los seguimientos previstos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, "Tienen prioridad los planes de mejoramiento suscritos para los entes de control". En los seguimientos más recientes dicho seguimiento se dejó para el último día en los siguientes casos:

Gráfica 3: Cantidad de acciones para entes de control reportadas el último día del seguimiento



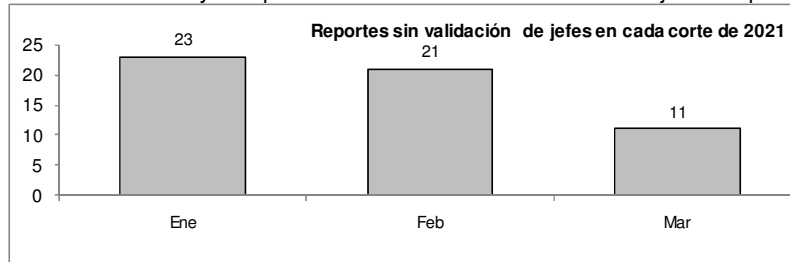
Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- c) Aprobación de los seguimientos por parte de los jefes respectivos. Los seguimientos que se reportaron sin la validación de los jefes inmediatos, en las cantidades que se muestran a continuación:

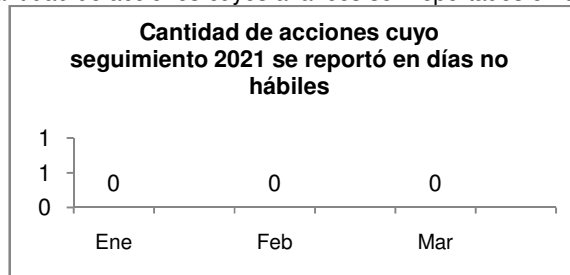
Gráfica 4: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



Fuente: Datos del reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- d) Registro en días no hábiles: Esta práctica está permitida en los seguimientos pero no es deseable por cuanto puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo o soporte. Usualmente no suele darse y en los últimos tres meses no se presentó.

Gráfica 5: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- e) Gestión en Sivicof: las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá se gestionan también desde el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, plataforma tecnológica propia de dicho ente de control. En desarrollo de la más reciente versión del protocolo S-IN-017, se logró ahondar en su funcionamiento. En el reporte que genera dicho aplicativo, las acciones a cargo de la SDP que se encontraron cargadas en Sivicof fueron:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Vigencia auditoría/visita	Abierta	Cerrada	Cumplida efectiva	Total
2013	0	4	0	4
2014	0	13	0	13
2015	0	22	0	22
2016	0	0	0	0
2017	0	3	0	3
2018	0	7	29	36
2019	44	0	8	52
2020	52	0	0	52
Total	96	49	37	182

Fuente: Datos del reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF



Lo anterior confirma que a marzo 31 de 2021 se tenían 96 acciones en curso (22 a surtir durante 2021). Se encontraron algunas diferencias frente a lo cargado en SIPA, por ejemplo: a) en acciones similares en SIPA solo se hizo alusión a uno de los varios capítulos o hallazgos relacionados. b) Acciones en Sivicof no fueron cargadas en SIPA (lo cual impidió el monitoreo mensual a su avance y evidencias), fue el caso de 10 planes, por ejemplo, la acción relacionada con “instruir a los auxiliares de la ventanilla única de radicaciones...”.

f) Cargue de evidencias: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018, y del memorando 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos en el repositorio del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, creado para tal fin.

No obstante, aún se cargan innecesariamente algunos documentos que, además de agotar la capacidad del repositorio, pueden ser consultados en otras fuentes o no aportan al seguimiento. Por ejemplo, si se actualiza un procedimiento se carga una copia del nuevo documento, cuando lo que aplica es que se haga alusión a la ruta en el aplicativo SIPA y al código del documento.

También se dan casos en los cuales las áreas no relacionaron o cargaron (según aplique) la evidencia en SIIP (por ejemplo la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local).

4.7. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 108 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 6: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	25	39	2			66
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	7			7	24	38
Internos OCI	2		1	1		4
Total	34	39	3	8	24	108

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En los capítulos siguientes del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (*).

4.8. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos que fueron identificados en cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Se encontró lo siguiente:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 7: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	108
Tecnológico	71
Técnico	39
Físico	9
Financiero	7
Otros	10

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos, siendo los más reiterados el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.
- Los seguimientos se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, sin análisis del uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción es de 4 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 8: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	7
2	73
3	21
4	7
Total	108

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En cuanto a los plazos de ejecución, fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:

Tabla 9: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones				Fecha de cierre de las acciones			
	2018	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2022
Enero			8			2	7	
Febrero			12	26	1	3	9	
Marzo			9	1		8	3	
Abril			1			1	1	
Mayo				1			5	
Junio			14	1		8	1	1
Julio			3			4	1	
Agosto			2					
Septiembre		4	6					
Octubre	1	11						
Noviembre							1	
Diciembre		6	2			26	26	
Total	1	21	57	29	1	52	54	1

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:

- La acción más antigua en curso inició en octubre de 2018. Se trata de la acción 1859-2356 formulada para la Contraloría, a cargo de la Dirección de Gestión Financiera.
- Quedaron en curso 14 acciones internas que debieron cerrar en 2020. Ellas fueron: 1683-2706, 1966-2564, 1968-2566, 1986-2607, 1990-2615, 1990-2618, 1990-2617, 1990-2616, 1992-2619, 2030-2721, 2030-2723, 2030-2719, 2030-2702, 2030-2693, a cargo de la Dirección de Defensa Judicial, la Dirección de Planeación, la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, la Dirección de Sistemas, la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, la Subsecretaría de Gestión Corporativa, la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, y la Subsecretaría Jurídica. Para conocer cuáles de ellas se cierran en el presente corte, consulte el capítulo 4.10. de este informe.

4.9. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos”. Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, teniendo en cuenta que las acciones fueron clasificadas así:

Tabla 10: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	78	72%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	15	14%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	6	6%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	9	8%
TOTAL		108	100%

Fuente: Datos de los reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en para el presente seguimiento. El mayor énfasis se dio en las correctivas reflejando una gestión reactiva más que preventiva.

En cuanto a los ajustes de las acciones, 34 de las 108 acciones tuvieron observaciones relacionadas con la reformulación. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la “homologación”, es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas acciones, en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, lo cual es una correcta forma de gestión. La corrección 1968-2566 de Recursos Físicos, continuó clasificada como correctiva pese a que fue reformulada.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario. Para los siguientes casos la formulación de los planes de mejora se encontró fuera de términos:

Tabla 11: Planes de mejora con formulación por fuera de términos.

ID	RADICADO	FECHA RADICADO INFORME	RESPONSABLE
2055	3-2021-01632	2021-01-28	Dirección de Planeación
2065	3-2021-02413	2021-02-03	
2042	3-2021-01988	2020-12-17	Dirección de Defensa Judicial
SIN	3-2021-01118	2021-01-20	Oficina de Control Interno
SIN	3-2021-01120	2021-01-20	Disciplinario
SIN	3-2021-01089	2021-01-20	Subsecretaría de Planeación de la Inversión
SIN	3-2021-01090	2021-01-20	
2062	3-2021-02509	2021-02-03	
2063	3-2021-02369	2021-02-03	
2064	3-2021-02370	2021-02-03	
SIN	3-2021-01095	2021-01-20	
SIN	3-2021-01096	2021-01-20	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
SIN	3-2021-01098	2021-01-20	
SIN	3-2021-01101	2021-01-20	
SIN	3-2021-01114	2021-01-20	
SIN	3-2021-01129	2021-01-20	
SIN	3-2021-01130	2021-01-20	
SIN	3-2021-01141	2021-01-20	
2056	3-2021-02580	2021-02-03	
2058	3-2021-02434	2021-02-03	
2059	3-2021-02433	2021-02-03	
2060	3-2021-02626	2021-02-03	
2061	3-2021-02627	2021-02-03	
2057	1-2020-62139	2021-02-03	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
2057	3-2021-02349	2021-02-03	

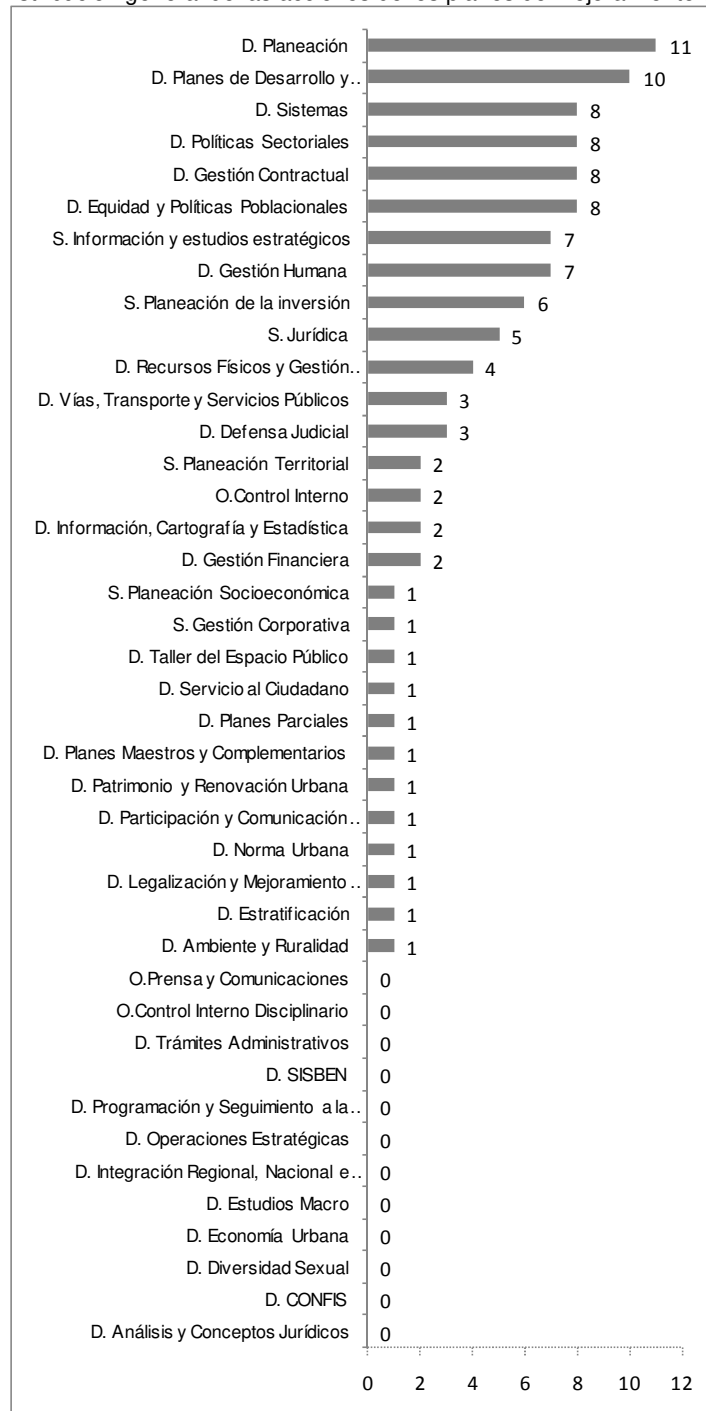
Fuente: Reporte “Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento” emitido en el aplicativo SIPA.



4.10. Distribución

La distribución de las 108 acciones en las diferentes áreas de la entidad fue la siguiente:

Gráfica 6: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El detalle de la distribución y estado con que cierran los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, para el corte a marzo 31 de 2021, se muestra a continuación:

Tabla 12: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones						0
Oficina de Control Interno	2031-2683			1930-2528*		2
Oficina de Control Interno Disciplinario						0
Subsecretaría de Planeación Territorial				1926-2517*	2010-2637	2
Dirección de Planes Parciales					2010-2642	1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana			2010-2643			1
Dirección de Norma Urbana					2010-2640	1
Dirección de Taller del Espacio Público					2010-2645	1
Dirección de Planes Maestros y Complementarios					2010-2641	1
Dirección de Ambiente y Ruralidad			2010-2638			1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios					2010-2639	1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	2041-2741 2041-2742		2010-2644			3
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica				1936-2519*		1
Dirección de Políticas Sectoriales	2056-2765* 2056-2766* 2058-2769* 2059-2771* 2060-2775* 2060-2776* 2061-2779* 2061-2780*					8
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	2056-2764* 2056-2767* 2058-2768* 2059-2770* 2060-2774* 2061-2778*	2060-2773* 2061-2777*				8
Dirección de Economía Urbana						0
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual						0
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos		1683-2707	1683-2706	1925-2536* 1955-2584* 1959-2585* 1957-2586* 1959-2587*		7
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	2057-2763* 2062-2761*					2
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación				2024-2676*		1
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	1986-2607 1986-2781			1942-2525* 1938-2527*	1985-2596 1985-2597 1985-2598 1986-2601	8
Dirección de Servicio al Ciudadano				1929-2526*		1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Subsecretaría de Planeación de la inversión				1935-2531* 1935-2532* 1937-2523* 1956-2550* 1954-2554* 1958-2555*		6
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión						0
Dirección de Participación y Comunicación Planeación					2030-2702	1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	2062-2760* 2063-2758* 2063-2759* 2064-2762*			1960-2551* 1960-2552* 1961-2553*	2030-2719 2030-2721 2030-2723	10
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica			1990-2617 1990-2618	1927-2537*	1990-2615 1990-2616	5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos						0
Dirección de Defensa Judicial	2042-2744 2042-2743				1992-2619	3
Subsecretaría de Gestión Corporativa					1966-2564	1
Dirección de Planeación	2055-2757 2065-2772			1934-2522* 1978-2573* 1979-2575* 2020-2674*	1981-2591 1981-2592 2030-2687 2030-2693 2030-2695	11
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental			1968-2566 2030-2700	1928-2535*	2030-2689	4
Dirección de Gestión Financiera				1859-2356* 1941-2521*		2
Dirección de Gestión Contractual	2019-2681* 2019-2682*			1978-2574* 2014-2679* 2014-2680* 2015-2677* 2015-2678* 2020-2675*		8
Dirección de Gestión Humana	2006-2730 2013-2669* 2013-2670*			1942-2524* 2013-2671* 2013-2672* 2013-2673*		7
TOTAL	34	3	8	39	24	108

Fuente: Seguimiento OCI.

* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

4.11. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 13: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones internas autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	El presente documento
Abr-Jun	No aplica aún	No aplica aún
Jul-Sep	No aplica aún	No aplica aún
Oct-Dic	No aplica aún	No aplica aún
Total		

Fuente: informes OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 24 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado “CERRADA”.

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá que se han ejecutado, en el informe final de auditoría de regularidad de la vigencia 2020, emitido por la Contraloría de Bogotá con el número 51 de abril de 2021 se verificaron 74 acciones de mejora en las cuales intervinieron varias entidades. Fueron calificadas así: 60 como cumplidas efectivas y 14 como cumplidas inefectivas. En cuanto a las que están a cargo de la SDP, se dio lo siguiente:

CUMPLIDA EFECTIVA: Acción ejecutada en el 100%, calificada con una eficacia del 100% y una efectividad mayor o igual al 75%, al considerar que en ese porcentaje se elimina la causa origen del hallazgo. En la codificación del SIPA fueron las siguientes: 1925-2536, 1927-2537, 1930-2528, 1934-2522, 1935-2532, 1941-2521, 1954-2554, 1955-2584, 1956-2550, 1957-2586, 1958-2555, 1978-2573, 1978-2574, 1979-2575, 2013-2671, 2013-2672, 2013-2673, 2014-2679, 2014-2680, 2015-2677, 2015-2678, 2020-2675, 2024-2676. Estas serán cerradas dentro del aplicativo SIPA.

CUMPLIDA INEFECTIVA: Acción ejecutada en el 100%, calificada con una eficacia del 100% y una efectividad menor al 75% dado que la situación detectada no es corregida, es decir persiste la causa que originó el hallazgo. En la codificación del SIPA fueron las siguientes: 1959-2585, 1959-2587, 1960-2551, 1960-2552, 1961-2553, 2020-2674. Estas serán cerradas dentro del aplicativo SIPA considerando que las áreas deberán formular nuevas acciones como lo señaló la Contraloría.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

La SDP ha venido gestionando planes de mejoramiento dentro de la plataforma SIVICOF.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	Se insiste a la Dirección de Planeación en la necesidad de revisar lo contenido en S-PD-005 y S-FO-006. La propuesta que hizo la OCI hace 6 meses puede ser un referente para dicha revisión.	4.1	Dirección de Planeación
2	Se encontró una diferencia entre la cantidad de acciones cargadas en SIPA relacionadas con los hallazgos de la Contraloría de Bogotá y las cargadas en SIVICOF. Se sugiere hacer un cruce de las dos bases y subsanar lo que haya a lugar. (La OCI puede suministrar la información que recibió para este informe en esta materia).	4.6.e y 4.7	Dirección de Planeación
3	Se dan casos en los cuales las áreas no relacionaron o cargaron (según aplique) la evidencia en SIIP.	4.6.f	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nº	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
4	Las acciones 1683-2706, 1968-2566, 1986-2607, 1990-2618, 1990-2617 debieron cerrar en 2020 y continúan sin cierre para el presente informe.	4.8.b	Subsecretaría de Información y estudios estratégicos Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Dirección de Sistemas Subsecretaría Jurídica
5	Según el reporte "Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento" emitido en el aplicativo SIPA, para algunos casos no se han cumplido los términos para la formulación de los planes de mejoramiento.	4.9	Dirección de Planeación Dirección de Defensa Judicial Oficina de Control Interno Disciplinario Subsecretaría de Planeación de la Inversión Socioeconómica Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
6	Las acciones 1683-2706 y 1683-2707 nacieron como resultado de una deficiente gestión en las acción 1683-1931 y 1683-1932 que iniciaron en 2017. La gestión de las nuevas acciones sigue presentando falencias haciendo que la situación inicialmente encontrada se acerque a los 4 años sin ser resuelta	4.10	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
7	Aunque se han venido cumpliendo las acciones formuladas para situaciones detectadas por la Contraloría de Bogotá, dicha instancia consideró que algunas de ellas no corrigieron la situación inicialmente detectada. Se sugiere fortalecer el acompañamiento en el diseño de las acciones de tal forma que tiendan a eliminar la causa que originó el hallazgo.	4.11	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

Nº	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Abril 05 de 2021	Abril 28 de 2021
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Carol Bernate, Efrén García, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A MARZO 31 DE 2021.

Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés – Secretaria Distrital de Planeación

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

- Subsecretarías.
- Direcciones y Oficinas.
- Dirección de Planeación

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de marzo 31 de 2021.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. Resultados del informe

La gestión de planes de mejoramiento se adelantó sobre 108 acciones, distribuidas en las áreas, según su estado, en las siguientes cantidades:

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicac.						0
Oficina de Control Interno	1			1		2
Oficina de Control Interno Disciplinario						0
Subsecretaría de Planeación Territorial				1	1	2
Dirección de Planes Parciales					1	1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urb.			1			1
Dirección de Norma Urbana					1	1
Dirección de Taller del Espacio Público					1	1
Dirección de Planes Maestros y Complem.					1	1
Dirección de Ambiente y Ruralidad			1			1
Dirección de Legalización y Mejoramiento					1	1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios P.	2		1			3
Subsecretaría de Planeación Socioeconóm.				1		1
Dirección de Políticas Sectoriales	8					8
Dirección de Equidad y Políticas Poblacio.	6	2				8
Dirección de Economía Urbana						0
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional						0
Dirección de Diversidad Sexual						0
Subsecretaría de Información y estudios est.		1	1	5		7
Dirección de Información, Cartografía y Est.	2					2
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación				1		1
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	2			2	4	8
Dirección de Servicio al Ciudadano				1		1
Subsecretaría de Planeación de la inversión				6		6
Dirección de Programación y Seguimiento						0
Dirección de Participación y Comunicación P					1	1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fort.	4			3	3	10
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica			2	1	2	5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos						0
Dirección de Defensa Judicial	2				1	3
Subsecretaría de Gestión Corporativa					1	1
Dirección de Planeación	2			4	5	11
Dirección de Recursos Físicos y Gestión D.			2	1	1	4
Dirección de Gestión Financiera				2		2
Dirección de Gestión Contractual	2			6		8
Dirección de Gestión Humana	3			4		7
TOTAL	34	3	8	39	24	108

Fuente: Seguimiento OCl.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Según la fuente que los genera y su estado, estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	25	39	2			66
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	7			7	24	38
Internos OCI	2		1	1		4
Total	34	39	3	8	24	108

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Los resultados en detalle del presente informe, han sido puestos en conocimiento de los responsables de las unidades auditadas, para que den inicio a las acciones de mejoramiento correspondientes.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

La SDP ha venido gestionando planes de mejoramiento dentro de la plataforma SIVICOF.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

Nº	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	Se insiste a la Dirección de Planeación en la necesidad de revisar lo contenido en S-PD-005 y S-FO-006. La propuesta que hizo la OCI hace 6 meses puede ser un referente para dicha revisión.	4.1	Dirección de Planeación
2	Se encontró una diferencia entre la cantidad de acciones cargadas en SIPA relacionadas con los hallazgos de la Contraloría de Bogotá y las cargadas en SIVICOF. Se sugiere hacer un cruce de las dos bases y subsanar lo que haya a lugar. La OCI puede suministrar la información que recibió para este informe en esta materia.	4.6.e y 4.7	Dirección de Planeación
3	Se dan casos en los cuales las áreas no relacionaron o cargaron (según aplique) la evidencia en SIIP	4.6.f	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local
4	Las acciones 1683-2706, 1968-2566, 1986-2607, 1990-2618, 1990-2617 debieron cerrar en 2020 y continúan sin cierre para el presente informe.	4.8.b	Subsecretaría de Información y estudios estratégicos Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Dirección de Sistemas Subsecretaría Jurídica
5	Según el reporte "Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento" emitido en el aplicativo SIPA, para algunos casos no se han cumplido los términos para la formulación de los planes de mejoramiento.	4.9	Dirección de Planeación Dirección de Defensa Judicial Oficina de Control Interno Disciplinario Subsecretaría de Planeación de la Inversión Subsecretaría de Planeación Socioeconómica Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
6	Las acciones 1683-2706 y 1683-2707 nacieron como resultado de una deficiente gestión en las acciones 1683-1931 y 1683-1932 que iniciaron en 2017. La gestión de las nuevas acciones sigue presentando falencias haciendo que la situación inicialmente encontrada se acerque a los 4 años sin ser resuelta	4.10	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
7	Aunque se han venido cumpliendo las acciones formuladas para situaciones detectadas por la Contraloría de Bogotá, dicha instancia consideró que algunas de ellas no corrigieron la situación inicialmente detectada. Se sugiere fortalecer el acompañamiento en el diseño de las acciones de tal forma que tiendan a eliminar la causa que originó el hallazgo.	4.11	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Abril 05 de 2021	Abril 28 de 2021
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Carol Bernate, Efrén García, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno